

RESPUESTA COPIAS PROCESO RAD. 680016000160202250332 F.10 CAIVAS BUCARAMANGA

Olga Yaneth Bustos Rodriguez <olga.bustos@fiscalia.gov.co>

Mié 13/03/2024 10:03 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Gloria Esperanza Hernandez Martinez <gloriae.hernandez@fiscalia.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

PROCESO ESCANEADO 160202250332 parte-3.pdf;

 [ANEXOS INFORME PETICIAL FSE-FO-016.pdf](#)

 [Bibliografía - manifestaciones inusuales de la infeccion por neisseria .pdf](#)

 [Bibliografía - Microbiologia Practico .spa.pdf](#)

 [Bibliografía - neiseria cinerea identificacion.pdf](#)

 [Bibliografía - Neisseria Cinerea identificacion dificil .pdf](#)

 [Bibliografía - taxonomia de M catarrhalis.pdf](#)

 [Concepto Infectología.pdf](#)

 [FSE-FO-016-INFORME PERICIAL DE MEDICINA FORENSE - FIRMADO.pdf](#)

 [Historia Clinica LMS dic. 16, Doc 1 \(2\).pdf](#)

 [LILIAN ESTHER MENDOZA SANCHEZ \(2\) AXA.pdf](#)

 [REQUERIMIENTO SEGUIMIENTO PSICOLOGA DRA ADELA.pdf](#)

 [RESPUESTA SOLICITUD REQUERIMIENTO FISCALIA.pdf](#)

Doctor

Carlos Javier Ardila Contreras

Juzgado Décimo Civil del Circuito

Bucaramanga, Santander

Ref. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL; DEMANDANTE: DIANA CAROLINA VELANDIA JIMÉNEZ; VICTOR ANGEL HIGUERA ROJAS; DEMANDADO: LILIAN ESTHER MENDOZA SÁNCHEZ; RADICADO 68001-31-03-010-2023-00233-00.

Respetuoso saludo.

En atención a lo ordenado por su despacho dentro del asunto de la referencia; me permito adjuntar FORMATOS PDFS contentivos de copias de la totalidad del proceso adelantado por esta fiscalía, bajo RAD. 680016000160202250332. (PDFS DEL 1 AL 6 DEL PROCESO Y ANEXOS EN 12 PDFS).

 [ESCANEADO PROCESO 160202250332 parte-1 2.pdf](#)

 [PROCESO ESCANEADO 160202250332 parte-2.pdf](#)

 [PROCESO ESCANEADO 160202250332 parte-3.pdf](#)

 [PROCESO ESCANEADO 160202250332 parte-4.pdf](#)

 [PROCESO ESCANEADO 160202250332 parte-5.pdf](#)

 [PROCESO ESCANEADO 160202250332 parte-6.pdf](#)

Lo anterior conforme lo solicitado para los fines pertinentes.

Atentamente,

OLGA YANETH BUSTOS RODRIGUEZ

Fiscal Delegada ante los Jueces Penales del Circuito
Unidad CAIVAS
Fiscalía 10 CAIVAS
Tel: 57+ (7)+6854566 Ext. 72431
Fiscalía General de la Nación
Carrera 19 No.24-61 Piso 4. Bucaramanga – Santander



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

De: Gloria Esperanza Hernandez Martinez <gloriae.hernandez@fiscalia.gov.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 15:05

Para: Olga Yaneth Bustos Rodriguez <olga.bustos@fiscalia.gov.co>

Cc: SANTANDER - Marisol Ramirez Rodriguez <dirsec.santander@fiscalia.gov.co>; ANTIOQUIA - Daniel Severo Parada Bermudez <dirsec.antioquia@fiscalia.gov.co>; j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
<j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: OFICIO No. 0513 Requiere fiscalia RAD. 202300233

Cordial saludo,

De manera atenta se traslada la presente solicitud, la cual se eleva frente a caso asignado al Despacho a su cargo.

Atentamente,

GLORIA ESPERANZA HERNANDEZ MARTINEZ

Asistente de Fiscal IV

Dirección Seccional Santander

Cra. 19 # 24 - 61 piso 8 barrio Alarcón

607 - 6854566 EXT. 72803
Bucaramanga, Santander



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

De: SANTANDER - Marisol Ramirez Rodriguez <dirsec.santander@fiscalia.gov.co>
Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 14:15
Para: Jessica Zulima Ballesteros Melgarejo <jessica.ballesteros@fiscalia.gov.co>; Gloria Esperanza Hernandez Martinez <gloriae.hernandez@fiscalia.gov.co>
Asunto: RV: OFICIO No. 0513 Requiere fiscalia RAD. 202300233

De: ANTIOQUIA - Daniel Severo Parada Bermudez <dirsec.antioquia@fiscalia.gov.co>
Enviados: martes, 12 de marzo de 2024 2:15:11 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: SANTANDER - Marisol Ramirez Rodriguez <dirsec.santander@fiscalia.gov.co>
Asunto: RV: OFICIO No. 0513 Requiere fiscalia RAD. 202300233

Cordial saludo

Respetada doctora

Atendiendo correo que antecede, de manera atenta redirecciono para el tramite correspondiente, es de anotar que al realizar consulta en el sistema SPOA figura la siguiente información.

Muchas gracias.

680016000160202250332

Estado:	ACTIVO
Fecha de Asignacion:	09-AUG-23
Seccional:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE SANTANDER
Unidad:	CAIVAS BUCARAMANGA
Despacho:	FISCALIA 10 SECCIONAL
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	BUCARAMANGA
Direccion:	Cr. 19 No. 24 - 61 P. 4
Telefono:	57 (7) 652 2222 Ext. 2407 - 2415

Atentamente,

DANIEL SEVERO PARADA BERMÚDEZ

Director Seccional

Dirección Seccional Antioquia.

Teléfono 5903108 Ext 41437

Fiscalía General de la Nación

Cra 64C Nro. 67-300 Piso 5 Bloque F. Código postal 05. Antioquia, Medellín.



Justicia Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

De: Juridica Notificaciones Judiciales <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 9:05 a. m.

Para: ANTIOQUIA - Daniel Severo Parada Bermudez <dirsec.antioquia@fiscalia.gov.co>; MAG. MEDIO - Fabiola Patricia Wilches Luna <dirsec.magdalenamedio@fiscalia.gov.co>

Cc: SANTANDER - Marisol Ramirez Rodriguez <dirsec.santander@fiscalia.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: OFICIO No. 0513 Requiere fiscalia RAD. 202300233

FM

Cordial saludo.

Adjunto me permito reenviar el presente correo para su conocimiento y trámite.

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 8:57

Para: SANTANDER - Marisol Ramirez Rodriguez <dirsec.santander@fiscalia.gov.co>; Juridica Notificaciones Judiciales <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>

Cc: LUCÍA CARDENAS FERNANDEZ <olucafer76@gmail.com>

Asunto: OFICIO No. 0513 Requiere fiscalia RAD. 202300233



Bucaramanga, 11 de marzo de 2024

OFICIO No. 0513

Señores:

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN –

FISCALIA SEGUNDA LOCAL DE YONDÓ - Antioquia

dirsec.santander@fiscalia.gov.co

jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Santander

PROCESO
DEMANDANTE

VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DIANA CAROLINA VELANDIA JIMÉNEZ CC. 63.533.259

VICTOR ANGEL HIGUERA ROJAS CC. 1.098.614.694

DEMANDADO LILIAN ESTHER MENDOZA SÁNCHEZ CC. 37.925.242**RADICADO** 68001-31-03-010-2023-00233-00

Con el presente, me permito comunicar que mediante auto de fecha 14 de diciembre de 2023, se ordenó:

"...2.6 DOCUMENTAL SOLICITADA

2.6.3. Se ordena OFICIAR a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN para que con destino a este proceso, remita copia de la totalidad del proceso No. 680016000160202250332, que allí se adelanta."

Lo anterior, para los fines pertinentes, sírvase remitir respuesta al correo electrónico:

Atentamente,

Carlos Javier Ardila Contreras
Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este

mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.